

Moniquirá, Boyacá, 16 de enero de 2026

**DOCTORA  
MARITZA DAVILA BARON  
GERENTE  
HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA**

**REFERENCIA:** Remisión Informe de Evaluación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – Corte a 31 de diciembre de 2025

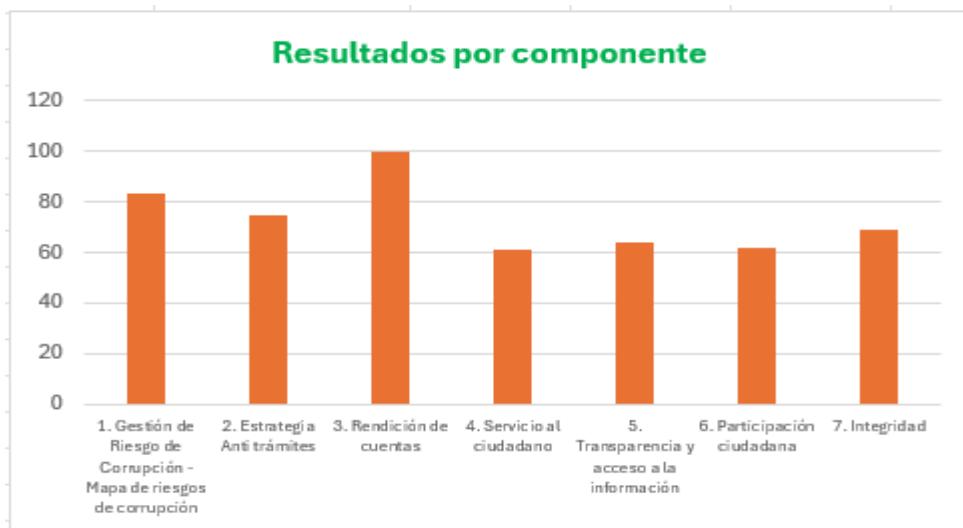
Cordial saludo, esperando que sus labores diarias se desarrolle con éxito y satisfacción.

En cumplimiento de la normatividad vigente en materia de transparencia y control interno, particularmente lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y artículo artículo 2.1.4.6. del Decreto 124 de 2016 del Departamento Administrativo de la Función Pública, me permito remitir el Informe de Evaluación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) correspondiente a la vigencia 2025, con corte al 31 de diciembre del mismo año.

Dicho informe se elaboró con base en los soportes de ejecución presentados por los responsables de las actividades, y su consolidación se realizó en conjunto con el Ing. Carlos Mario González Ulloa e Ing. Diego Rivera, Jefe Oficina Asesora de Planeación.

Del análisis realizado se evidencia un cumplimiento del 74% de las actividades programadas, de acuerdo con los soportes de ejecución presentados por los responsables de cada proceso. Este resultado refleja un avance significativo en la implementación de las estrategias de prevención de la corrupción y de fortalecimiento de la atención al ciudadano e integridad.

A continuación, se observa resultado por componente:



1. Gestión de Riesgo de Corrupción - Mapa de riesgos de corrupción	2. Estrategia Anti trámites	3. Rendición de cuentas	4. Servicio al ciudadano	5. Transparencia y acceso a la información	6. Participación ciudadana	7. Integridad
83	75	100	61	64	62	69

Se recomienda a las áreas responsables revisar los objetivos pendientes y establecer planes de acción que permitan alcanzar el 100% de cumplimiento en la siguiente vigencia.

El presente informe se remite igualmente a las Subgerencias, en calidad de integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, y a la Oficina de Comunicaciones para su publicación en la página web de la entidad, conforme a lo dispuesto en la normatividad aplicable.

Sin otro particular, agradezco su atención.

Atentamente,

**ALEJANDRA RIVERA LAITON**  
**ASESOR CONTROL INTERNO**  
**HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA**